

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 255 Viernes 21 de octubre de 2016

Sec. V-A. Pág. 6329'

## V. Anuncios

## A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

**51252** Anuncio de licitación de: Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Benalmádena. Objeto: Bolsas para el Servicio de Limpieza. Expediente: 29/2016.

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Benalmádena.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Benalmádena.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Benalmádena (Sección de Contratación).
    - 2) Domicilio: Juan Luis Peralta, 20.
    - 3) Localidad y código postal: Benalmádena, 29639, España.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.
  - d) Número de expediente: 29/2016.
- 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Bolsas para el Servicio de Limpieza.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Término municipal.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año.
  - f) Admisión de prórroga: Si, por otra anualidad (Los artículos se entregarán en un máximo de 48 horas desde el pedido).
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 19640000 (Sacos y bolsas de polietileno para residuos).
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Precio.
- 4. Valor estimado del contrato: 135.438,62 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 56.432,76 euros. Importe total: 68.283,64 euros.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocio > 50000 (Declaración relativa a la cifra anual de negocios en el curso de los tres últimos ejercicios concluidos. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.

cve: BOE-B-2016-51252 Verificable en http://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 255 Viernes 21 de octubre de 2016 Sec. V-A. Pág. 63292

Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventario y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil). Solvencia técnica y profesional: > 30000 (Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos cinco años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto a los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprados privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario).

- c) Otros requisitos específicos: Capacidad de obrar; No prohibición para contratar; No estar incurso en incompatibilidades; Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social; Cumplimiento con las obligaciones tributarias; Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: [Plazo de presentación de proposiciones y documentación (sobres n.º 1 y 3 ) en procedimiento abierto;: 15 días naturales desde la última publicación del anuncio de licitación en BOE, Plataforma de Contratación del Sector Público y Perfil de Contratante del Ayuntamiento].
  - b) Modalidad de presentación: Manual.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Benalmádena (Sección de Contratación) Y Correos (conforme Cláusula 9.1 del PCAP).
    - 2) Domicilio: Juan Luis Peralta, 20.
    - 3) Localidad y código postal: Benalmádena, 29639, España.
  - e) Admisión de variantes: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- 9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.
  - b) Dirección: Avda. Juan Luis Peralta, s/n (Ayuntamiento de Benalmádena).
  - c) Localidad y código postal: Benalmádena, 29639, España.
  - d) Fecha y hora: La que se indique en el anuncio que se publique en la Plataforma de Contratación del Sector Público y Perfil del Contratante.
- 10. Gastos de publicidad: 3.000,00 euros.

Benalmádena, 5 de septiembre de 2016.- Concejal Delegado de Hacienda.

ID: A160074508-1